Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	CC	39049435

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ATLÁNTICO - *BARRANQUILLA*

GT ATLÁNTICO-MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	**Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.**	**Si**	Los días 3, 6, 7, 10,14, 15,16, 18, 22, 23, 24 y 27 del mes de octubre se desarrollaron gestiones y acciones como contacto telefónico y correo electrónico con el fin de solicitar apoyo para realizar afiliación y vinculación al sistema de salud de una (1) persona de reintegración de ruta regular, una (1) persona de reintegración especial - justicia paz y una (1) persona en reincorporación, de las cuales dos se hicieron efectivas, quedando pendiente 1 afiliación que se encuentra en trámite con la EPS. Así mismo, se solicitó apoyo para cambio de residencia de una (1) personas en proceso de reintegración de justicia y paz, portabilidad a un familiar de persona en proceso de reintegración. Además, se realizó orientación a dos personas en proceso de reincorporación para portabilidad. También, con el apoyo de la secretaria de salud pública y con el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas de Santa Marta, se logró realizar la cuarta y última capacitación de manera presencial y virtual a cinco (5) personas en proceso de reincorporación, la cual fue realizada para seguimiento y dar cumplimiento a la acción del PRI con código 1.3.1.1.3 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, en este espacio participaron cinco (5) personas en proceso que no priorizaron esta acción.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
449 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

2	**Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.**	**Si**	En el mes de octubre se realizaron diferentes acciones como contacto telefónico y correo electrónico a las EPS con el fin de solicitar apoyo para afiliación y vinculación a personas de proceso de reintegración ruta regular, cambio de residencia a persona en proceso de reintegración de justicia y paz y personas en proceso de reincorporación. Además, Se realizó revisión y orientación para afiliación, vinculación de una (1) persona de reintegración de ruta regular, una (1) persona de reintegración especial - justicia paz y una (1) persona en reincorporación, de las cuales dos se hicieron efectivas, quedando pendiente 1 afiliación que se encuentra en trámite con la EPS. Así mismo, se solicitó apoyo para cambio de residencia de una (1) personas en proceso de reintegración de justicia y paz, portabilidad a un familiar de persona en proceso de reintegración. También, se alcanzó a realizar gestiones de barreras en salud y otras como: Orientación y seguimiento de Afiliación de personas en proceso, portabilidad y cambios de residencia. Así como gestiones de asignación de citas con medicina general y especializada que requieren las personas en proceso para avance en su salud. En este mes se logró realizar reunión con el director del Sisbén y director de poblaciones vulnerables de la oficina de promoción social de Santa Marta, donde se socializó la política de reincorporación y seguimiento de las inscripciones del Sisbén y las encuestas para priorizar a la población y puedan acceder al Sisbén.
3	**Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.**	**Si**	Durante el mes de octubre se realizaron acciones y atenciones con dos (2) personas en proceso de reincorporación en Santa Marta y cinco (5) personas en Barranquilla, donde se hizo revisión de historias clínicas, soportes y orientación para documentos que se necesitan para la solicitud de cita para la valoración por discapacidad con el equipo multidisciplinario. De acuerdo con esto, se logró la solicitar la oficina de discapacidad de la secretaria de salud pública de Santa Marta la valoración de una (1) personas en proceso de reincorporación. El cual 09 de octubre una (1) en persona en proceso de reincorporación logró la cita de valoración ante la secretaría de salud pública y enlace de discapacidad del distrito de Santa Marta, la cual fue valorada por el equipo multidisciplinario y fue certificado con discapacidad, haciendo entrega del certificado de discapacidad a la profesional Biosocial y salud como soporte para cumplimiento de esta acción. Así mismo, se hizo reenvío correo electrónico a la secretaria de salud pública del departamento del Atlántico con el fin de indagar el proceso para la asignación de cita de valoración para certificación de discapacidad de dos (2) personas en proceso de reincorporación, y se encuentran en espera de asignación de cita de valoración por equipo multidisciplinario. Por parte de la secretaría de salud departamental del Atlántico envió como respuesta la priorización que harán con las personas en proceso para la asignación de cita para valoración de discapacidad. También, se solicitó apoyo a las EPS para la gestión de las citas médicas y remisiones que las personas requieren para solicitar la valoración de discapacidad y así, dar cumplimiento a las acciones del PRI con código 1.3.2.4.1.1- Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Asimismo, se hizo gestión con la secretaría de salud pública y el referente de discapacidad de Barranquilla, donde obtener historias clínicas de 3 personas en proceso con el que solicitaron la ayuda técnica que requieren. Ésta se Codificó con el 1.3.2.4.2 Fortalecer y generar servicios de rehabilitación, ayudas técnicas y apoyos en gastos conexos. Así, como dar cumplimiento a las acciones del PRI con código 1.3.2.4.1.1- Promover la priorización de personas en proceso de reincorporación para el acceso a valoraciones y certificaciones de discapacidad. Éstas fueron reportadas con código de asistencia SIR-R.
4	**Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.**	**Si**	En este mes se realizaron diferentes acciones donde se les brindó orientación, apoyo y fueron transversales en todos los procesos de las personas en proceso tanto en el Atlántico y Magdalena como: -Gestiones para certificación de discapacidad a cinco (5) personas en proceso de reincorporación. -Gestiones para la adquisición y renovación de ayudas técnicas a tres (3) personas en proceso de reincorporación. -Desarrollo de habilidades de participación política en salud. -Gestiones para el acceso a servicios de rehabilitación y valoración por Neuropsicología. -Orientaciones en temas de aseguramiento y novedades en salud (afiliación, portabilidad, traslado de EPS y cambio de ciudad. - Gestiones para actividades con personas mayores. -Se tuvo atención a persona compareciente con enfermedad de alto costo para su acceso a proyecto productivo.
5	**Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.**	**Si**	Durante el mes de octubre se envió correo electrónico a profesionales con el fin de realizar revisión e identificación de la población, para la postulación a componente específico. De acuerdo con esto, una profesional hizo envío del formato de caracterización de una (1) persona en proceso de atención diferencial para su postulación, por lo cual se hizo revisión para postular a inicio del mes de noviembre. También, se hizo atención y seguimiento por acompañamiento por componente específico a tres (3) personas en proceso de reintegración de justicia y paz y se realizó orientación y seguimiento de las atenciones con especialistas que deben continuar las PPR-E. Así, como recomendaciones para que continúen con los controles y tratamientos.
6	**Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.**	**Si**	En el mes de octubre se hizo identificación de personas del proceso con discapacidad visual con los profesionales reintegradores y facilitadores con el fin de diligenciar el instrumento identificación y verificación población con discapacidad visual en el marco del MOU-FOAL-ARN y se hizo envío de éste el 28 de octubre. Así mismo, se hizo envío de la información de certificado de discapacidad, como número de personas certificadas en el 2025, avances y barreras que han tenido las personas en proceso de reincorporación en el proceso de historias clínicas y ayudas diagnósticas.
7	**Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.**	**Si**	El 7 de octubre se realizó reunión virtual con equipo de Plan de Intervenciones Colectivas de mi Red de Santa Marta, con el fin de organizar la jornada de capacitación Mecanismos de Exigibilidad del derecho a la salud para el mes de octubre, la cual será para cumplimiento de la acción del PRI con código 1.3.1.1.3 Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, la cual se llevó a cabo el 9 de octubre. Así mismo, con el acompañamiento del equipo de Plan de Intervenciones Colectivas de mi Red de Santa Marta, se logró citas médicas que requieren las personas en proceso. También, con la EPS Cajacopi se logró citas para psicología como controles que una persona en proceso de reintegración de justicia y paz requiere. Y se solicitó ante la EPS Coosalud gestión de cita por medicina general para remisión por Neuropsicología para una persona en proceso de atención diferencial en Santa Marta.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
449 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

8	**Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.**	**Si**	En el mes de octubre se realizó el seguimiento al indicador de salud del mes de septiembre, en el que se halló que en el proceso de reintegración el Grupo Territorial alcanza la cobertura del 86,96%, personas en proceso de reintegración de justicia y paz el 98,33%, en Reincorporación del 98,99% y atención diferencial alcanzó el 100,00% en la vinculación efectiva al SGSS (209 vinculados de 217 objeto de vinculación); Para el mes se tiene la justificación discriminada de los faltantes por vinculación, así: •Reintegración Regular: cinco (05) PPR en estado "En Investigación por abandono al proceso de reintegración", sin vinculación al SGSSS los cuales no es posible su gestión por el estado que presentan en SIRR y uno (1) PPR en estado activo, en Null, lo cual se en el mes de septiembre se realizó gestión de afiliación y actualmente se encuentra en Adres con estado activo, por lo cual se hará reporte inconsistencia. •Reintegración especial: una persona en proceso de justicia y paz a la que se le realizó gestión con EPS para afiliación ya aparece en Adres, la profesional fue notificada. •Reincorporación: se reporta uno (01) PER en estado retirado uno (1) con el cual se realizó gestión con EPS para afiliación, no se evidencia aún en Adres, se envió nuevamente correo a la EPS solicitando respuesta de la solicitud. •Atención Diferencial: Cuenta con la vinculación total y efectiva en el SGSSS. El seguimiento se socializó con los profesionales, profesional social, coordinador y profesional de seguimiento por medio de correo electrónico.
9	**Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.**	**Si**	Durante el mes de octubre se hizo envío de los siguientes informes: * Se hizo envío de informe de honorarios del mes de octubre. *Se hizo cargues de seguimiento de acuerdo planes de trabajo y planes de acción. * Se hizo envío de correos a profesionales con gestiones realizadas en salud. * Se hizo envío de planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial a digitador. * Se hizo envío de correo de respuestas de solicitudes de apoyo a EPS. * Se hizo envío de correo a enlace de discapacidad de Atlántico y Barranquilla para solicitudes de valoración de discapacidad de personas del proceso y ayudas técnicas. * Se hizo envío de correo a enlace de discapacidad de Santa Marta solicitudes de valoración de discapacidad de personas del proceso. * Se hizo envío de correo a persona en proceso y familiar de la Portabilidad realizada. * Se hizo envío de correo electrónico a EPS para solicitud de apoyo para afiliación y cambio de residencia. *Se hizo envío de correo a profesionales para Postulación y seguimiento Acompañamiento por Componente Específico. * Se hizo envío de correo a profesionales de seguimiento de acciones PRI. *Se hizo envío de correo con cronograma del mes de noviembre. * Se notificó a las personas del proceso las respuestas de las gestiones de citas, ordenes de medicamentos, entre otros. *se hizo envío de información de certificados de discapacidad a nivel central. *se hizo envío de instrumento de identificación de población con discapacidad visual.
10	***Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.***	**Si**	En el mes de octubre se logró realizar diferentes acciones de atención con las personas asignadas, así como participar en las siguientes actividades y reuniones: * Se participó en reunión de equipo primario- 06/10/2025, 14/10/2025, 20/10/2025 y 27/10/2025). * Se participó en mesa de verificación y viabilidad octubre 2025- 07/10/2025 * Se participó en la 2 sesión - introducción al Plan de Control MOPI - Beneficio de Gestión en Salud: El Listado Censal - 08/10/2025. * Se participó en reunión virtual con enlace de discapacidad Plato y ARN- 08/10/2025 * Se participó en reunión de equipo de manera virtual- 17/10/2025 * Se participó en Preparación Simulacro nacional virtual 20-10-2025 * Se participó en la cuarta actividad Fortalecer capacidades para la activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud -09/10/2025 * Se participó en reunión virtual Enfócate - 09/10/2025 * Se participó en reunión de seguimiento a proceso de acompañamiento a compareciente FF.PP * Se participó de Mesa Territorial de Reincorporación de Barranquilla * Se realizó atención a población en proceso asignada tres (3) de reintegración y una (1) atención diferencial - Asistencia SIRR. * Se realizó seguimiento de planes de trabajo y plan de acción de población asignada. ARPA-SIRR. * Se realizó atención a veintitrés (23) personas en proceso de reincorporación para actividades de seguimiento y cumplimiento del PRI. *Se realizó atención a veintidós (22) personas del proceso por demanda.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA Firmado digitalmente por MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA Fecha: 2025.10.31 15:38:23 -05'00'
Nombre: MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA	**Nombre:** CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
	Cargo: COORDINADOR

Fecha *31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx